

**ACTA DE LA CUARTA (4ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE GAFAS Y CUBREGAFAS DE SEGURIDAD PARA LOS BOMBEROS FORESTALES DEL DISPOSITIVO INFOCA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA”**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 526158

**PROCEDIMIENTO:** Abierto Simplificado Ordinario

**ORDEN DEL DÍA:**

- Vista de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida a los licitadores propuestos adjudicatarios en los Lotes 1 y 2
- En su caso, análisis de la documentación previa a la adjudicación requerida a los propuestos adjudicatarios en los Lotes 3 y 4.

En la ciudad de Sevilla, a las once horas (11:00 h) del día 15 de diciembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 15 de octubre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- D<sup>a</sup> Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias.

Vocalías:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía adscrito a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en representación del Gabinete Jurídico.
- D<sup>a</sup>. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Manuel Damián Larios de la Carrera, subdirector del COP de Sevilla.

Secretaría: - D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La mesa de contratación se desarrolla por medios electrónicos.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 11 de diciembre de 2025 se firmó y con fecha 12 de diciembre se publicó el acta correspondiente a la tercera sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su



ESTRELLA MACIAS MORENO		15/12/2025 14:37:55	PÁGINA: 1 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwGH0b9A4LbUY01Vs578AL2lxcd	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.

A continuación, se aborda el primer punto del orden del día, consistente en la análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación contemplada en el apartado 10.5 del PCAP, requerida al licitador con mejor oferta en los Lotes 1 y 2, PROIN-PINILLA SL y METALCO SA, respectivamente. Se hace constar que ambos licitadores atendieron en tiempo y forma los requerimientos de documentación formulados.

Del análisis de dicha documentación se extraen las siguientes conclusiones:

**LOTE 1 - Gafas de Seguridad Incoloras: PROIN-PINILLA SL**

***Apartado 10.5.2 c) y Anexo I-apartado 4 del PCAP. Solvencia económica y financiera:***

La Mesa había acordado requerir subsanación al licitador para que acreditase su solvencia económica y financiera conforme a los medios contemplados en el Apartado 4 del Anexo I del PCAP.

El licitador aporta Certificado del Registro Mercantil y Certificado de la Agencia Tributaria sobre importe neto de la cifra de negocios.

La Mesa considera correcta la subsanación aportada.

Habiendo considerado en la sesión anterior como correcta el resto de la documentación previa presentada por el licitador, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 1 del expediente de referencia a la entidad PROIN-PINILLA SL, con NIF B-50657469, por un importe máximo de SEIS MIL TRESCIENTOS EUROS (6.300,00 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS EUROS (1.323,00 €), lo que resulta un total de SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS EUROS (7.623,00 €)

El importe unitario del artículo a suministrar, de acuerdo con el precio ofertado por el licitador, es de 5,25 € IVA no incluido.

**LOTE 2 - Gafas de Seguridad con Filtro Solar: METALCO SA**

***Apartado 10.5.2 a) del PCAP. Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora:***

La Mesa de Contratación había acordado requerir al licitador si dispone de documento público de ampliación de su objeto social que permita acreditar que la actividad que constituye el objeto del contrato (Suministro de gafas y cubregafas de seguridad para los bomberos forestales del dispositivo Infoca de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía) se encuentra dentro del objeto social de la entidad recogido en sus estatutos.

El licitador presenta Declaración Responsable aclaratoria de su objeto social.

La Mesa de Contratación considera correcta la subsanación presentada.

ESTRELLA MACIAS MORENO		15/12/2025 14:37:55	PÁGINA: 2 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NjYGwGH0b9A4LbUY01Vs578AL2lxcd	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Apartado 10.5.2 e) .2 del PCAP. Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas:**

La Mesa había acordado requerir al licitador para que indicase en cuál de los epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas en los que acredita estar de alta se encuadra la actividad que constituye el objeto del contrato (Suministro de gafas y cubregafas de seguridad para los bomberos forestales del dispositivo Infoca de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía).

El licitador presenta Declaración Responsable aclaratoria sobre el epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas en los que acredita estar de alta y que se corresponden con el objeto del contrato.

La Mesa de Contratación considera correcta la subsanación presentada.

Habiendo considerado en la sesión anterior como correcta el resto de la documentación previa presentada por el licitador, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del LOTE 2 del expediente de referencia a la entidad METALCO SA, con NIF A-08066896, por un importe máximo de CINCO MIL CUARENTA EUROS (5.040,00 €). A esta cantidad le corresponde un IVA de MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.058,40 €), lo que resulta un total de SEIS MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (6.098,40 €).

El importe unitario del artículo a suministrar, de acuerdo con el precio ofertado por el licitador, es de 5,26 € IVA no incluido.

A continuación, en relación con el segundo punto del orden del día, esto es, la vista de la documentación previa a la adjudicación de los Lotes 3 y 4, se hace constar que, no habiendo finalizado aún el plazo de presentación de dicha documentación para los lotes referidos y no constando que se haya presentado la totalidad de dicha documentación por las empresas licitadoras, METALCO SA (Lote 3) y SUMINISTROS MAYOR (Lote 4), se pospone el examen de la documentación previa a la adjudicación de estos dos lotes para la siguiente sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas (12:00 h) del día 15 de diciembre de 2025, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA  
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		15/12/2025 14:37:55	PÁGINA: 3 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwGH0b9A4LbUY01Vs578AL2lxcd	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	